



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION

Nº 228 /98

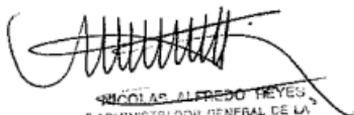
EXPEDIENTE Nº 10-02974/98

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.

En atención al pedido de asignación de viáticos y pasajes vía aérea -ida y vuelta- San Juan/Buenos Aires (gestionado mediante oficio), formulado en estos actuados por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Juan nº 1, Doctor Miguel Angel Galvez, a su favor, con motivo de su traslado a esta ciudad desde el 11 al 13 de febrero del corriente año a fin de entrevistarse con autoridades del Tribunal, como así también realizar gestiones en la Cámara Nacional Electoral; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud, por el término de hasta dos días de viáticos y pasajes vía aérea.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

10-11-98


NICOLAS ALFREDO HEYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION